



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

**LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA**

2º ESO

**PROFESORA: SANDRA VIGO Y VERA DE MINGO
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA**

Curso 2020-21

ÍNDICE

1. Introducción	4
1.1 Justificación de la programación	4
1.2 Legislación.....	6
2. Introducción	6
1. Elementos del currículo	6
2. Organización de la etapa	6
3. Objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria.....	8
4. Las competencias clave	9
5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	9
1. Las Competencias y los Objetivos de Etapa	13
2. Las Competencias Clave en el currículo	13
3. Estrategias metodológicas para trabajar por Competencias.....	13
4. La evaluación de las Competencias Clave (reseña a una unidad didáctica en prog. de 1º ESO).....	14
6. Contenidos y secuenciación.....	14
7. Incorporación de los temas transversales.....	16
1. Educación en valores.....	16
2. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita	16
3. Uso de las TICS	17
4. Otros elementos transversales del currículo.....	19
8. Metodología.....	19
1. Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje	20
2. Agrupamiento de alumnos	20
3. Materiales y recursos didácticos.....	20
4. Medidas de atención a la diversidad	23
5. Actividades extraescolares y complementarias	25
9. Evaluación	25
1. Procedimientos e instrumentos de evaluación	25
2. Criterios de calificación	26
3. Evaluación final y ordinaria y extraordinaria	27

4. Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro	27
5. Información a padres y proceso de reclamación.....	27
10. Distribución de las unidades didácticas	28
Anexo I Ejemplo de rúbrica de evaluación de cuaderno y fichas.....	46
Anexo II Ejemplo de rúbrica de evaluación de expresión y trabajos escritos	46
Anexo III Ejemplo de rúbrica de autoevaluación de la práctica docente	47
Anexo IV Ejemplo de rúbrica de autoevaluación de la práctica docente	48

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad: transmitir a los alumnos los elementos esenciales de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; afianzar en ellos hábitos de estudio y de trabajo que les permitan aprender por sí mismos; favorecer el trabajo en equipo; formarlos para que asuman sus deberes y ejerzan sus derechos como ciudadanos responsables y prepararlos, con las debidas garantías, para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.

El propósito global de nuestra Programación se vincula al de las finalidades de la Educación Secundaria Obligatoria, anteriormente citadas.

De esta manera, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura aporta un desarrollo fundamental para la evolución de una personalidad equilibrada, ya que se configura como un vehículo de comunicación fundamental.

La orientación global de la asignatura busca aportar claves suficientes para el desarrollo del pensamiento formal abstracto, porque facilita la reflexión crítica, la estructuración mental y representación del mundo.

De esta manera, el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Lengua castellana y Literatura favorece las conexiones de carácter intradisciplinar, dado que esta asignatura contribuye a la ampliación de la competencia comunicativa desde su indudable calidad lingüística e interdisciplinar. Desde este segundo enfoque se entiende que el tratamiento de la lengua y literatura también coopera al desarrollo del conocimiento científico de los distintos entornos geográficos, sociales y culturales; realizando una interesante aportación al autoconocimiento y a la comprensión del comportamiento humano.

Esta programación ha sido elaborada siguiendo las pautas mencionadas en los siguientes documentos:

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**
- **Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.**

De acuerdo con la LOMCE, el currículo estará integrado por los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa; los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias; las **competencias**, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; la **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los **estándares** y **resultados de aprendizaje evaluables**; y los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

a) **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

b) **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

c) **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

d) **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

e) **Criterios de evaluación:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a



lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

g) **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Los **PRINCIPIOS GENERALES** en esta etapa, de acuerdo con el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre, son los siguientes:

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. Estos cuatro cursos se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad.

El segundo ciclo o cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

1.2. LEGISLACIÓN

Esta programación ha sido elaborada siguiendo las pautas mencionadas en los siguientes documentos:

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)**
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.**
- **Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.**
- **Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral de protección de LGTBIFOBIA y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid, en su art. 31.4 a lo largo del curso se desarrollarán acciones de fomento de cultura del respeto y la no discriminación de las personas basada en la orientación sexual e identidad o expresión de género en las fechas conmemorativas dispuestas en el art. 50 de la citada ley.**

2. INTRODUCCIÓN

2.1 ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Definiciones básicas:

- **Currículo:** regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas.
- **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la etapa educativa y a la adquisición de competencias. En la Educación Secundaria Obligatoria

(ESO), los contenidos se ordenan en asignaturas que, a su vez, se clasifican en materias o ámbitos, en función de la propia etapa educativa, o bien de los programas en que participen los alumnos. Dichas materias pertenecen a uno de los siguientes tres bloques de asignaturas: troncales, específicas o de libre configuración autonómica.

- **Criterios de evaluación:** referente específico para evaluar el aprendizaje del alumno.
- **Estándares de aprendizaje evaluables:** son las especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.
- **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
- **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Para su desarrollo en la ESO, se identifican siete competencias:
 - a) Comunicación lingüística.
 - b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
 - c) Competencia digital.
 - d) Aprender a aprender.
 - e) Competencias sociales y cívicas.
 - f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - g) Conciencia y expresiones culturales.

ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA

La etapa de la ESO se organiza en materias y comprende dos ciclos: el primero (que comprende tres cursos escolares), y el segundo (de un solo curso), que tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

Existen tres tipos de materia:

1. **Troncales**, cuyos contenidos comunes, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y horario lectivo mínimo son establecidos por el Gobierno con carácter general para todo el alumnado. Son de cursado obligatorio. A su vez, se clasifican en:
 1. Materias generales: comunes para todo el alumnado.
 2. Materias de opción: en 3º y 4º hay algunas materias troncales de entre las que los estudiantes deben elegir.
2. **Específicas**, cuyos estándares de aprendizaje evaluable son establecidos por el Gobierno, aunque corresponde a las Administraciones educativas determinar los contenidos y complementar los criterios de evaluación, si se considera oportuno. Algunas de ellas deben ser cursadas obligatoriamente por el alumnado, mientras que otras son de opción.
3. **De libre configuración autonómica**, cuyo diseño curricular es competencia de las distintas Administraciones educativas. Entre ellas se incluirá la materia Lengua cooficial y Literatura, cuando proceda.

La materia «Lengua Castellana y Literatura» es una materia troncal general, que todos los alumnos deben cursar en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Todos los elementos básicos de su currículo han sido establecidos desde la Administración central, aunque es competencia de las Administraciones educativas la posible ampliación de contenidos, si se considera procedente, y el establecimiento del horario lectivo semanal, respetando el mínimo establecido con carácter general.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. LAS COMPETENCIAS CLAVE

Antes de concretar cómo contribuye la materia de «Lengua Castellana y Literatura» al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Las competencias tienen

tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el **desarrollo de capacidades**, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona «competente» es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Los elementos fundamentales que conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir al término de la ESO son:

1. Comunicación lingüística (CCL)	
Definición	Habilidad en el uso del lenguaje para la comunicación, la representación, comprensión e interpretación de la realidad, la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento, las emociones y la conducta.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Componente lingüístico. - Componente pragmático-discursivo. - Componente sociocultural. - Componente estratégico. - Componente personal.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> - Leer y escribir. - Escuchar y responder. - Dialogar, debatir y conversar. - Exponer, interpretar y resumir. - Realizar creaciones propias.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a las normas de convivencia. - Desarrollo de un espíritu crítico. - Respeto a los derechos humanos y el pluralismo. - Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. - Actitud de curiosidad, interés y creatividad. - Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	

Definición	<p>La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.</p> <p>Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.</p>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Números, medidas y estructuras. - Operaciones y las representaciones matemáticas. - Comprensión de los términos y conceptos matemáticos. - Los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. - Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan. - Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. - Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas. - Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo. - Identificar preguntas. - Resolver problemas. - Llegar a una conclusión. - Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor, respeto a los datos y veracidad. - Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología. - Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico. - Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3. Competencia digital (CD)

Definición	<p>Habilidad para buscar y procesar información mediante un uso creativo, crítico y seguro de las TIC.</p>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas y estrategias de acceso a la información. - Herramientas tecnológicas. - Manejo de distintos soportes: oral, escrito, audiovisual, multimedia, digital.

Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> - Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información. - Interpretar y comunicar información. - Eficacia técnica.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía. - Responsabilidad crítica. - Actitud reflexiva.
4. Aprender a aprender (CAA)	
Definición	Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las capacidades personales. - Estrategias para desarrollar las capacidades personales. - Atención, concentración y memoria. - Motivación. - Comprensión y expresión lingüísticas.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar y observar. - Resolver problemas. - Planificar proyectos. - Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información. - Ser capaz de autoevaluarse.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> - Confianza en uno mismo. - Reconocimiento ajustado de la competencia personal. - Actitud positiva ante la toma de decisiones. - Perseverancia en el aprendizaje. - Valoración del esfuerzo y la motivación.
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)	
Definición	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles. - Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. - Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado. - Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. - Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. - Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales. - Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes. - Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. - Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad. - Reflexión crítica y creativa. - Participación constructiva en las actividades de la comunidad. - Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad. - Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social. - Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios. - Pleno respeto de los derechos humanos. - Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas. - Sentido de la responsabilidad. - Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos. - Participación constructiva en actividades cívicas. - Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible. - Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Definición	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para adquirir y aplicar una serie de valores y actitudes, y de elegir con criterio propio, transformando las ideas en acciones.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Autoconocimiento. - Establecimiento de objetivos. - Planificación y desarrollo de un proyecto. - Habilidades sociales y de liderazgo.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad y autoestima. - Perseverancia y resiliencia. - Creatividad. - Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> - Control emocional. - Actitud positiva ante el cambio. - Flexibilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Definición	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidad para comprender, apreciar y valorar, con espíritu crítico y actitud abierta y respetuosa, diferentes manifestaciones culturales, e interesarse en su conservación como patrimonio cultural.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguajes y manifestaciones artísticas. - Técnicas y recursos específicos.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender, apreciar y valorar críticamente. - Realizar creaciones propias.

Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> – Curiosidad, interés y creatividad. – Reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas como fuentes de placer y disfrute personal. – Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.
------------------	---

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El objetivo de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. A ellos se unen competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

- La Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar **la competencia en comunicación lingüística** porque ayuda a...
 - Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en las diferentes esferas de la actividad social.
 - Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de esta lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias.
 - Tomar la lengua como objeto de observación y garantizar su uso adecuado.
- La Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar la **competencia en aprender a aprender** porque ayuda a...
 - Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia.
 - Adquirir un metalenguaje gramatical que permita “aprender a aprender lengua”.
 - Analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.
 - Usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea.
 - Diagnosticar errores y proponer soluciones que los eviten en la comprensión y composición de textos.
- La Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia de **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** porque ayuda a...
 - Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que el lenguaje hace progresar nuestra iniciativa y regula y orienta nuestra actividad con progresiva autonomía.
- La Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar **la competencia digital** porque ayuda a...
 - Buscar y seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, y reutilizarla en la producción de textos orales y escritos.
 - Usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información.
 - Realizar búsquedas guiadas en internet.

Usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión.

- Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digitales, que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.
- La Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar **las competencias sociales y cívicas** porque ayuda a...
 - Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.
 - Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.
 - Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística, y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para las funciones de comunicación y de representación.
 - Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas, para contribuir a erradicar sus usos discriminatorios.
- La Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar la **competencia conciencia y expresión cultural** porque ayuda a...
 - Leer, interpretar y valorar las obras literarias.
 - Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que expresan las preocupaciones esenciales del ser humano.
 - Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.
 - Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa...).

En el perfil competencial de la materia de 2º ESO que se ofrece a continuación se incluyen las siglas identificativas de la(s) competencia(s) clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada estándar de aprendizaje evaluable.

5.1 LAS COMPETENCIAS Y LOS OBJETIVOS DE ETAPA

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria Obligatoria.

- La relación de las competencias clave con los objetivos de la etapa hace necesario diseñar estrategias para favorecer la incorporación de los alumnos a la vida adulta y servir de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.
- La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

5.2 LAS COMPETENCIAS EN EL CURRÍCULO

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.

2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de toda la vida.
3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables.
6. El conjunto de Estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia.
7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial.

5.3 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR POR COMPETENCIAS

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

- Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la **motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
 - Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la **participación e implicación** del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.
 - Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
 - Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las **estrategias interactivas** son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- El **trabajo por proyectos** ayuda al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.
 - El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la **diversidad en el aula**, considerando especialmente la integración de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada **coordinación entre los docentes** sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen.

5.4 LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

- Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, para poder evaluar las competencias es necesario elegir **estrategias e instrumentos** para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas y actitudes.
- Han de establecerse las relaciones de los **estándares de aprendizaje** evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los **contenidos**, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.
- Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como

Rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

- El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados e incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. En todo caso, los distintos **procedimientos de evaluación** utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Las **evaluaciones externas** de fin de etapa tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo.

7. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

Organización de los contenidos

Adaptación del currículo y la programación para recuperar los déficits ocasionados durante la pandemia de la COVID-19.

Debido a los efectos provocados por la pandemia de la COVID-19 es necesario que la programación de la enseñanza para el curso 2020-2021 tenga muy presentes los contenidos y competencias trabajadas, adquiridas y no adquiridas en el curso académico precedente y poder así obrar en consecuencia.

Por ello se adaptarán y priorizarán los saberes fundamentales y competencias clave, el fomento de las destrezas orales y los aprendizajes no suficientemente tratados o no adquiridos por el alumnado en la situación de enseñanza a distancia del último trimestre del curso 2019-2020. Se repasarán los contenidos dados el curso anterior para reforzar y repasar, ayudando al alumno a adquirir las competencias necesarias para continuar con el currículo del año en curso.

Por todo lo anterior, la programación de Lengua castellana 2º ESO comenzará con una unidad didáctica cero en la que se tratarán los contenidos que no han sido tratados en 1º DE ESO: revisión de categorías gramaticales y ortografía.

Para poder determinar de forma objetiva el nivel competencial del alumnado, al comienzo de este curso 2020-2021 se realizará una evaluación inicial para detectar las carencias y necesidades del alumnado, referidas básicamente a los contenidos mínimos no trabajados o no adquiridos en el curso académico 2019-2020, y así poder adecuar la programación didáctica a dichas necesidades y establecer las medidas de refuerzo y apoyo que correspondan. Se realizarán los ajustes curriculares que se consideren oportunos según las necesidades individuales del alumnado que se deriven de los resultados de la evaluación inicial.

El currículo se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: **comprensión y producción** (expresión e interacción) **de textos orales y escritos**.

Los **contenidos**, los **criterios de evaluación** y los **estándares de aprendizaje** están organizados en **cuatro grandes bloques** que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia.

Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, **para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo**; de la misma manera, **para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad** correspondiente.

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 5 horas, podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

- **Evaluación inicial** del 21 al 25 de septiembre
- **Recuperación de asignaturas de años anteriores** del 28 de septiembre al 2 de octubre
- **Primera evaluación:** unidades 1, 2, 3 y 4
- Teniendo en cuenta que disponemos de 5 sesiones semanales, cada unidad se desarrollará a lo largo de 2 semanas, 10 sesiones aproximadamente.
- Del 25 de noviembre al 5 de diciembre: 1ª evaluación

- **Segunda evaluación:** unidades 5, 6, 7 y 8
- Teniendo en cuenta que disponemos de 5 sesiones semanales, cada unidad se desarrollará a lo largo de 2 semanas, 10 sesiones aproximadamente.
- Del 1 al 12 de marzo: 2ª evaluación

- **Tercera evaluación:** 9, 10, 11 y 12
- Teniendo en cuenta que disponemos de 5 sesiones semanales, cada unidad se desarrollará a lo largo de 2 semanas, 10 sesiones aproximadamente.
- Del 24 de mayo al 4 de junio 3ª evaluación

- **Recuperación de Evaluaciones**
- **1ª EV:** del 18 al 22 de enero
- **2ª EV:** del 19 al 23 de abril
- **3ª EV:** del 7 al 11 de junio

7 al 11 de junio: evaluación ordinaria

21 al 25 de junio: evaluación extraordinaria y recuperación de años anteriores.

7. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

7.1. EDUCACIÓN EN VALORES

La enseñanza de la «Lengua Castellana y Literatura» debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc. En definitiva, el tratamiento e integración de los valores básicos en el marco de esta materia contribuye a la formación integral del alumnado. Los valores se deben fomentar desde la dimensión individual y desde la dimensión colectiva. Desde la **dimensión individual** se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la **dimensión colectiva** deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto.

7.2. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

El dominio y el progreso de estas competencias en las dimensiones de hablar y escuchar, y leer y escribir, tendrá que comprobarse a través del uso que hace el alumnado en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de pautas los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas, que en su mayoría se realizan diariamente y que se pueden considerar para evaluar la consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

- Plan lector: se realizará una lectura trimestral. Los textos previstos son: “Cacao en crudo”, “La leyenda del rey errante” y “Qué asco de fama”.
- Participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.
- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.

Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.

- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.

b) Expresión escrita: leer y escribir

- Plan lector: después de cada lectura trimestral, los alumnos realizarán un trabajo o prueba escrita sobre las mismas.
- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Lectura en voz alta y en silencio.
- Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Búsqueda y realización de biografías de grandes personajes, y lectura parcial de las mismas.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
 - Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
 - A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
 - Creaciones literarias propias (poemas, ensayos, cómics, etc.).
 - Encuestas.
 - Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
 - Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
 - Uso de las TIC.

c) Expresión oral: escuchar y hablar

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: *¿Qué sabes de...?*, *¿Qué piensas de...?*, *¿Qué valor das a...?*, *¿Qué consejo darías en este caso?*, etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- Resumir oralmente lo leído.
- Producción de esquemas y/o dibujos.
- Elaboración de un guión para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Juegos lingüísticos (adivanzas, acertijos, rimas, etc.).
- Dramatizaciones.
- Explicaciones e informes orales.

Entrevistas.

- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.

7.3. USO DE LAS TIC

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de «Lengua Castellana y Literatura», en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
3. Utilización de programas de correo electrónico.
4. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
5. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
6. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
7. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
8. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
9. Las *webquests* (WQ).
10. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
11. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.

- Alto grado de interdisciplinaridad.
- Flexibilidad horaria.
- Motivación del alumnado.

El uso de las tecnologías de la información en nuestra labor educativa debe seguir en la materia de Lengua castellana y Literatura dos modos de integración curricular fundamentales:

- **Como recurso didáctico:**
 - Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
 - Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
 - Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales de Lengua y Literatura que puedan servir para el goce estético personal.
 - Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
 - Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
 - Utilizar los distintos soportes informáticos (CD-ROM, DVD...) en la realización de tareas.
 - Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.
- **Como recurso para la expresión y la comunicación:**
 - Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
 - Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
 - Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

El departamento promoverá el uso de la plataforma MadRead sin límites para favorecer la lectura digital y el aprendizaje interactivo. Los alumnos podrán seleccionar diversas lecturas aunque la enseñanza no sea presencial para garantizar y fomentar el hábito lector. Los alumnos también tendrán a su disposición plataformas como digital.book, bubok, ebiblio y ytextos.info.

7.4. OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde «Lengua Castellana y Literatura» se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse en todas las materias.

Educación para la convivencia

Persigue y concreta una parte importante de los objetivos de educación moral y cívica presentes en todo el currículo. Pretende educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en dos direcciones:

- El respeto a la autonomía de los demás.
- El diálogo como forma de solucionar las diferencias.

Educación para la salud

Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea dos tipos de objetivos:

- Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas o curarlas.
- Desarrollar hábitos de salud: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, relación no miedosa con el personal sanitario, etc.

Educación para la paz

No puede dissociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Persigue estos objetivos prácticos:

- Educar para la acción. Las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz deben generar estados de conciencia y conductas prácticas.
- Entrenarse para la solución dialogada de conflictos en el ámbito escolar.

Educación del consumidor

Plantea, entre otros, estos objetivos:

- Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales.
- Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos.
- Crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad.

Educación no sexista

La coeducación mediante el empleo de un lenguaje no sexista y la presencia de la mujer en ejemplos, enunciados y actividades, reseñas e imágenes, se refuerzan mediante estrategias metodológicas, como los agrupamientos mixtos para el trabajo en equipo.

La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están:

- Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.
- Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.
- Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.
- Consolidar hábitos no discriminatorios.

Educación ambiental

Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales.
- Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medioambiente global.
- Desarrollar capacidades y técnicas de relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.

Educación sexual

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. Sus objetivos fundamentales son los siguientes:

- Adquirir información suficiente y científicamente sólida acerca de estos aspectos: anatomía y fisiología de ambos sexos; maduración sexual; reproducción humana; reproducción asistida, prevención de embarazos; enfermedades venéreas y de transmisión sexual; manifestaciones diversas de la sexualidad, etc.
- Consolidar una serie de actitudes básicas: naturalidad en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad; criterios de prioridad en casos de conflicto entre ejercicio de la sexualidad y riesgo sanitario; hábitos de higiene; relación espontánea y confiada con urólogos y ginecólogos; respeto a las diferentes manifestaciones de la sexualidad; autodominio en función de criterios y convicciones.
- Elaborar criterios para juicios morales sobre los delitos sexuales, la prostitución, la utilización del sexo en la publicidad, la pornografía, la reproducción asistida, etc.

Educación vial

Propone dos objetivos fundamentales:

- Sensibilizar a los alumnos sobre los accidentes y otros problemas de circulación.
- Adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos.

La educación multicultural –o intercultural– viene exigida por la creciente intercomunicación de las culturas, y la hacen más urgente los brotes de racismo y xenofobia observados ante la creciente presencia entre nosotros de inmigrantes racial y culturalmente diferentes. Algunos de sus objetivos son los siguientes:

- Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes con sus creencias, instituciones y técnicas.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con grupos minoritarios.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la adquisición y desarrollo del **espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

- Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se nos pregunta.
- Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
- Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa, etc.)

8. METODOLOGÍA

8.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

Se utilizará el método inductivo fundamentalmente, para que sea el propio alumno quien, después de observar y practicar los fenómenos lingüísticos, reflexione y saque sus conclusiones. Una solución adecuada y controlable es la del trabajo en grupo, ya que si los conceptos que tienen que aprender los alumnos se discuten en una reunión entre compañeros, les estamos obligando a un intercambio oral constante de opiniones y puntos de vista; de esta forma tienen que demostrarse unos a otros las propias interpretaciones del trabajo, discutir procedimientos, afinar y precisar lo que defienden, etc.

La secuenciación de los contenidos irá de lo general a lo particular, presentándose de forma recurrente para que el alumno pueda relacionarlos con los que aprendió anteriormente.

Atenderemos a los diferentes ritmos de individuales de aprendizaje, aplicando variadas técnicas y modalidades de trabajo.

La lectura seguirá ocupando un lugar destacado. Se ahondará en la lectura comprensiva y, puesto que en este curso se inicia el acercamiento a la literatura siguiendo un orden cronológico, se intentará que el alumno aprecie en qué medida se refleja en la obra la época en la que fue creada, en los aspectos sociales y culturales.

8.2 DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO SEMANAL

Los alumnos de 2º de ESO cursarán semanalmente cinco horas de Lengua castellana y Literatura.

8.3 AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

Los alumnos trabajarán de forma individualizada, aunque en ocasiones puntuales trabajarán en grupo.

8.4 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

En el tratamiento didáctico de esta asignatura resultan de especial interés los siguientes recursos generales:

- Documentación.
- Técnicas de comunicación y participación por medio de trabajos individuales y en equipo.

Tratamiento de la información: selección, análisis y síntesis de diferentes tipos de fuentes (escritos, audiovisuales e informáticos), para trabajar en el taller de la escritura.

- En el apartado de análisis lingüístico de textos es conveniente utilizar textos recogidos de la vida diaria: anuncios publicitarios, folletos, etc.

Entre los recursos didácticos, el equipo docente utilizará los siguientes:

- Libro de texto: “Lengua y Literatura 2º ESO, proyecto Savia, editorial SM”. El alumno debe asistir a clase con él y disponer del mismo en su casa para el estudio y la realización de las tareas que, a partir del libro, se señalen.
- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía (textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.)
- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.
- Noticias y artículos de prensa: a través de estos textos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.
- Libros de lectura: se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos (literatura juvenil). Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula.
- Además de estas lecturas, que son de carácter obligatorio, los alumnos podrán leer, cada uno de los trimestres, otras obras opcionales, seleccionadas de entre una relación de títulos propuestos a principios de curso por ellos mismos.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social, histórico, antropológico, etc., que puedan sentar las bases para el debate posterior.

Destacaremos, además, la utilización de enciclopedias, colecciones, diccionarios y prensa, así como de direcciones web que permitirán a los alumnos acercarse a la asignatura de una manera más directa. En el aspecto bibliográfico, editoriales como grupo Anaya, Alianza Austral, Vicens Vives (aula Literatura) y Akal tienen excelentes antologías y ediciones de clásicos de la literatura española y universal.

El País (www.elpais.es) ofrece la posibilidad a los estudiantes de elaborar un periódico actual. El diario ABC (www.abc.es) y El Mundo (www.elmundo.es) tienen excelentes páginas en las que se pueden leer capítulos de novedades editoriales, así como publicar poemas, relatos, etc.

Impresos

Almena Pérez (1999): Procedimientos de formación de palabras en español, Barcelona, Ariel.

Álvarez M. (1994): Tipos de escrito I. Narración y descripción, Madrid, Arco Libros.

Álvarez M. (1994): Tipos de escrito II. Exposición y argumentación, Madrid, Arco Libros.

Bosque I. (1989): Las categorías gramaticales, Madrid, Síntesis.

Bosque I. y Demonte V. (1999): Gramática descriptiva de la lengua española, Madrid, RAE, Espasa Calpe.

Cassany: Enfoques didácticos para la enseñanza de la lengua escrita.

Cassany: Enseñar lengua.

Deyermond (1981): Historia de la literatura española, Barcelona, Ariel.

Gómez Redondo (1994): El lenguaje literario, Madrid, EDAF.

Gómez Torrego (2003): Gramática didáctica de la lengua española, Madrid, SM.

González Calvo (1993): La oración simple, Madrid, Arco Libros.

Juanatey L. (1996): Aproximación a los textos narrativos en el aula I, Madrid, Arco Libros.

Juanatey L. (1998): Aproximación a los textos narrativos en el aula II, Madrid, Arco Libros.

Lamíquiz V. (1982): El sistema verbal en español, Málaga, Ágora.

Lapesa R. (1981): Historia de la lengua española, Madrid, Gredos.

Páez E. (2003): Manual de técnicas narrativas, Madrid, SM.

Porto Dapena (2002): Complementos argumentales del verbo, Madrid, Arco Libros.

Rodari G. (2002): Gramática de la fantasía, Barcelona, Planeta.

Romero Gualda (1989): El nombre, sustantivo y adjetivo, Madrid, Arco Libros.

Salvador G. (1987): Lengua española y lenguas de España, Barcelona, Ariel.

Sarto M. (1998): Animación a la lectura, Madrid, SM

Siguan M. (1994): España plurilingüe, Madrid, Alianza.

Diccionario Anaya

Diccionario general de la lengua española, Vox.

Diccionario RAE (edición escolar).

Diccionario de sinónimo, SM.

Audiovisuales

El proyecto Cíceros (www.iris.cnice.mecd.ed/lengua) permite acceder a todo el material audiovisual complementario a una educación presencial en soporte web. Cubre los contenidos de la asignatura de Lengua castellana y Literatura para la ESO y el Bachillerato.

Informáticos

Biblioteca de consulta Encarta 2004.

Atlas de escritorio mundial Encarta 1998.

Enciclopedia multimedia Planeta de Agostini 2002.

Historia de la Literatura española, publicada por la revista *Qué leer*, en colaboración con el Instituto Cervantes.

- Plataformas educativas: Google Classroom, EDMODO, Kahoot, ect.

www.pntic.mec.es

8.5 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Atención a la diversidad en la programación

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es

particularmente relevante en esta materia, muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y por la diferente percepción del medio social que estos tienen de unas y otras regiones y de unos y otros entornos socioeconómicos, culturales, etc.

Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En unos casos hay diferencias muy marcadas en su nivel lingüístico, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, especialmente los de gran abstracción.

En la programación se han tenido en cuenta varios criterios para atender la diversidad del alumnado:

- La programación de procedimientos y actividades encaminados al desarrollo de la competencia hablada y escrita es cíclica en todos los niveles; de manera que en cada nivel superior se empiezan trabajando contenidos conceptuales programados en los cursos anteriores, para partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- La secuenciación en orden creciente de dificultad, de manera que todos los alumnos puedan adquirir las habilidades lingüísticas que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- La programación de actividades de repaso y la inclusión de actividades de refuerzo para cada una de las unidades didácticas trabajadas.

Por todo ello, la programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, permitiendo a la vez que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

Estos objetivos se logran mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema concreto, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de temas más concretos. El primer nivel debería ser asimilado por todos los alumnos, en tanto que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados, más o menos profundamente, según las capacidades de cada alumno en concreto. En muchos casos será interesante proponer a los alumnos que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

Finalmente, las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

2. Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad está contemplada en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas **estrategias** son de dos tipos:

- Una estrategia expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar.
- Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Desde la **metodología** se atiende a la diversidad de varios modos:

- Partiendo de la competencia lingüística del alumno mediante la realización de actividades previas al inicio de cada unidad didáctica.
- Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen, de manera efectiva, la realización del trabajo propuesto.
Realizando actividades que sirvan de modelo a las propuestas en los distintos materiales utilizados por el alumno.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos serán complementados con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

Por otra parte, a los alumnos con dificultades **necesidades educativas especiales**, que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
 - Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
 - Metodología.
 - Elección de materiales didácticos.
 - Agrupamientos.
 - Organización espacio-temporal.
 - Programas de desarrollo individual.
 - Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

4. Atención a la diversidad en relación a la comunidad educativa

Tal y como dispone la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral de protección de LGTBIFOBIA y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid, en su art. 31.4 a lo largo del curso se desarrollarán acciones de fomento de cultura del respeto y la no discriminación de las personas basada en la orientación sexual e identidad o expresión de género en las fechas conmemorativas dispuestas en el art. 50 de la citada ley.

8.6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Los alumnos realizarán una salida extraescolar siempre de carácter cultural. Pendiente de confirmación.

9. EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos con las siguientes propiedades:

- Continua**, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- **Carácter formativo**, porque debe tener un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
 - **Integradora**, porque atiende a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.
 - **Individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
 - **Cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo.

9.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Exploración inicial:** se realizará mediante una breve encuesta oral o escrita, o a través de una ficha de Evaluación Inicial.
- **Cuaderno del profesor**
- **Pruebas objetivas:** orales o escritas.
- **Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.**
- **Rúbricas de evaluación:**
 - Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica y de comprensión lectora.
 - Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
 - Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.
- **Cuaderno del alumno:** recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.
- **Observación diaria:** valoración del trabajo de cada día.

Los alumnos que suspendan alguna evaluación podrán, mediante una prueba final objetiva, recuperar únicamente los contenidos suspensos. Aquellos alumnos que a lo largo del curso tengan una evaluación pendiente se presentarán con ella a la prueba final de junio. Si tienen más de una evaluación, se presentarán en junio con aquellas evaluaciones pendientes. Igualmente, los alumnos que hayan ido superando la asignatura con los controles, no tendrán que realizar ningún examen final de la asignatura.

Por acumulación de faltas injustificadas (25% trimestralmente), los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua y tendrá que presentarse a los exámenes de evaluación. En este caso, se llevará a cabo el siguiente protocolo de actuación: informar previamente a los padres y mantener informados, en todo momento, a los alumnos implicados de las fechas con suma antelación.

9.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación «No presentado» solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

1. La calificación del trimestre tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación:**

Controles, proyectos y otras actividades de evaluación oral y/o escrita ----- 80 %
Los proyectos individuales y grupales serán evaluados mediante rúbrica (anexos I y II)

Actividades y notas de clase Cuadernos	}	----- 20 %
---	---	------------

Para que estos porcentajes puedan aplicarse, ha de obtenerse una calificación mínima de **5** en cada prueba objetiva.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

Si en el transcurso de una prueba escrita, el profesor descubre que un alumno participa en alguna actividad ilícita encaminada a alterar el resultado del sistema de evaluación empleando cualesquiera métodos fraudulentos, tales como utilización de material prohibido (“chuletas”, apuntes, etc.) o copia de un compañero, el profesor le retirará de forma inmediata el ejercicio, otorgando al mismo una calificación negativa.

2. Faltas de ortografía:

- En la calificación de los exámenes, al alumno se le puede efectuar una detracción de puntos de hasta un máximo de dos, siguiendo los siguientes criterios:
 - Cada cuatro faltas se restará 1 punto
 - Cada cuatro tildes se restarán 0.25 puntos
- Dada la importancia que concedemos a la ortografía y al correcto uso discursivo de la lengua, el Departamento ha puesto en marcha un nuevo proyecto ortográfico que pretende trabajar la ortografía desde un enfoque neurolingüístico. En el supuesto de que el alumno no muestre una evolución positiva a lo largo del curso y tenga el resto de contenidos aprobados, el alumno suspenderá la asignatura por la ortografía y tendrá que realizar una prueba, en la convocatoria extraordinaria de junio, en la que únicamente se valoren contenidos ortográficos.

3. Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes

- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, presentación, etc.
 - Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, caligrafía y limpieza.
4. **Observación directa de la actitud** mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, etc.
 5. **Lectura obligatoria:** el alumno deberá demostrar mediante un trabajo o prueba objetiva que ha leído comprensivamente cada una de las lecturas obligatorias trimestrales.

Los padres recibirán progresivamente la información sobre la evaluación por medio de agenda escolar y tutorías individualizadas o colectivas. Los padres recibirán información académica y actitudinal de las calificaciones mediante la agenda escolar. Una vez por trimestre tendrán una tutoría individualizada anterior a la finalización del mismo.

Los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva del curso, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación, se publicarán en el blog del colegio en el apartado destinado a la asignatura. Además, estarán expuestos en el tablón de cada aula con el fin de que puedan ser consultados por los alumnos a lo largo de todo el curso.

La comunicación entre las familias y el centro se realizará mediante la agenda escolar, correo electrónico y llamadas telefónicas.

9.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que al finalizar una evaluación tengan algún contenido suspenso se presentarán con esa parte a la recuperación trimestral.

Además, se especifica que el hecho de aprobar la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO, conllevará, de forma automática, aprobar la asignatura de Recuperación de Lengua castellana de 1º ESO.

Los alumnos que cursen **2º de la ESO** y que no hayan conseguido a lo largo de las tres evaluaciones un aprobado en la materia, tendrán que presentarse en junio a un examen en convocatoria extraordinaria en el deberán examinarse de las evaluaciones suspensas. Excepcionalmente, aquellos alumnos que no superen algún bloque de contenidos podrán examinarse solo del mismo pudiendo suspender la asignatura en el supuesto de obtener una calificación inferior a 5.

El abandono manifiesto por parte del alumno de alguno de los criterios de calificación anteriormente citados (cuaderno de clase, trabajos, lecturas obligatorias, etc.) supondrá la calificación negativa global en la asignatura.

9.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

La evaluación adquiere todo su valor en la posibilidad de retroalimentación que proporciona, introduciendo los mecanismos de corrección adecuados.

Los profesores, además de los aprendizajes de los alumnos, evaluarán los procesos de enseñanza, y dentro de estos su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos de la programación.

La evaluación de la programación de esta asignatura corresponde a los profesores de la especialidad pertinente, que a la vista de los informes de las sesiones de evaluación, procederán al finalizar el curso a la revisión de sus programaciones iniciales. Las modificaciones que se hubieran acordado se incluirán en la programación para el curso siguiente, y si necesario fuera realizar durante el mismo curso las adaptaciones que se considerasen oportunas dentro del ámbito legal y normativo del Centro.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura establece cinco ámbitos para el análisis de la práctica docente distinguimos:

- 1) Motivación por parte del profesor hacia el aprendizaje de los alumnos.
- 2) Planificación de la programación didáctica
- 3) Estructura y cohesión en el proceso de enseñanza/aprendizaje
- 4) Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje
- 5) Evaluación del proceso.

Los indicadores de logro de cada de estos ámbitos serán anexados al final de la programación.

9.5. INFORMACIÓN A PADRES Y PROCESO DE RECLAMACIÓN

La comunicación entre las familias y el centro se realizará mediante la agenda escolar, correo electrónico y llamadas telefónicas.

Los padres podrán seguir la evolución de su hijo/a a través de la agenda escolar y/o las tutorías solicitadas bien por el padre/madre bien por el tutor. El tutor recogerá la información de cada profesor y será comunicada a los padres a lo largo del curso. En casos excepcionales o si es requerido por algunas de las partes podrán reunirse los padres con el profesor de una materia determinada para solventar dudas, problemas particulares, etc.

Los padres tendrán acceso a las calificaciones a través del boletín escolar que se entregará a la finalización de cada evaluación. Al comienzo del curso se convocará una reunión de padres y se les entregará un boletín informativo con fechas, normas del centro, calendario escolar, etc.

Los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva del curso, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación, se publicarán en el blog del colegio en el apartado destinado a la asignatura. Además, estarán expuestos en el tablón de cada aula con el fin de que puedan ser consultados por los alumnos a lo largo de todo el curso.

La **página web** del centro ha sido creada con la intención de servir como medio de enlace entre todos los sectores de nuestra comunidad educativa. Es un espacio para compartir experiencias educativas, conocer la labor que desde el centro se hace, aportar nuevas ideas para mejorar la educación de nuestros hijos/as y como foro de comunicación y transmisión de información.

En virtud de la Orden de 28 de agosto de 1995 por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos queda fijado el proceso de reclamación de la siguiente forma:

- Los alumnos y padres podrán solicitar de profesores y tutores cuantas aclaraciones precisen sobre las calificaciones de evaluaciones o sobre la valoración que se hagan sobre el proceso de aprendizaje.
- Los alumnos y sus padres podrán reclamar las calificaciones finales de curso en primer lugar verbalmente ante el profesor que imparte la asignatura, quien teniendo en cuenta los criterios de calificación y oído el alumno y/o sus padres, tomará la decisión de mantener la calificación o modificarla. La decisión adoptada podrá ser recurrida por escrito ante el Jefe de Estudios en un plazo de 48 horas a partir del día en que se produjo su comunicado.
- El alumno o sus padres presentará la reclamación al Departamento correspondiente (Anexo II), que debe emitir un informe al Jefe de Estudios que concluirá ratificando o modificando la calificación. El Jefe de Estudios comunicará por escrito al alumno y a sus padres la decisión adoptada por el Departamento.
- Si el alumno no está de acuerdo con la resolución propuesta, puede presentar un escrito de reclamación en el centro (Anexo III) que se deberá enviar a la DAT- Sur para su resolución por el Director de Área, poniendo fin a la vía administrativa.

Los Anexos II y III podrán ser solicitados en la secretaría del Centro o bien descargarse en <https://www.colegioelcaton.es/nuestro-centro/reglamento-de-r%C3%A9gimen-interno/>

10. DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDÁCTICA
UNIDAD 1: Según se diga
UNIDAD 2: Todos contamos
UNIDAD 3: Maneras de narrar
UNIDAD 4: Paisajes al detalle
UNIDAD 5: Sigue las reglas
UNIDAD 6: El porqué de las cosas
UNIDAD 7: Ideas convincentes
UNIDAD 8: Hablando nos entendemos
UNIDAD 9: Última hora
UNIDAD 10: Todos opinamos
UNIDAD 11: Hechos y opiniones
UNIDAD 12: Propiedades únicas

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	UNIDAD	CC
------------	-------------------------	--------------------------------------	--------	----

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

<p>Escuchar</p> <p>1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos descriptivos e instructivos. El diálogo.</p> <p>Hablar</p> <p>1. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p>	<p>TODAS</p>	<p>CCL</p>
		<p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>		<p>CCL</p>
		<p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>		<p>CCL CAA</p>
		<p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p>		<p>CCL CMCT</p>
		<p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p>		<p>CCL</p>
		<p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>		<p>CCL CAA</p>
	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p>	<p>TODAS</p>	<p>CCL CMCT</p>
		<p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>		<p>CCL</p>
		<p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>		<p>CCL CAA</p>

		2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	2, 3, 4, 5, 6, 7	CCL
		2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)	TODAS	CCL CAA
		2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.		CCL CMCT
	3. Comprender el sentido global de textos orales.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	7, 8 y Taller de investigación y debate	CCL CSC
		3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	TODAS	CCL CSC
		3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	8 y Taller de investigación y debate	CCL CSC

	<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>	<p>TODAS</p>	<p>CCL CAA</p>
	<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p>	<p>TODAS</p>	<p>CCL</p>
<p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>		<p>CCL CD</p>		
<p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>		<p>CCL SIEE CAA</p>		
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p>	<p>TODAS</p>	<p>CCL</p>
<p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p>		<p>CCL</p>		

		<p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p>		<p>CCL</p>
		<p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>		<p>CCL CAA</p>

	6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.		CC L
	6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.		CC L SIE E CA A
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	7, 8 y Taller de investigación y debate	CCL
	7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	7 y Taller de investigación y debate	CCL CAA
	7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.		CCL
	7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	TODAS	CC L CS C
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emo-	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	3, 5, 7, 8, 9, 10, 11	CCL CAA CS C SIE E

	ciones.			
--	---------	--	--	--

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR				
Leer 1. Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.). 2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos. -Determinación del asunto o argumento de un texto escrito. -Identificación de los párrafos como	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	TODAS	CC L
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.		CC L
		1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.		CC L CA A
		1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.		CC L CA A
		1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.		CC L

unidades estructurales de un texto escrito.		1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.		CC L CA A
- Respuesta a una serie de preguntas a partir de la información suministrada en un texto escrito, y que no está expresamente contenida en él.		2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	TODAS	CCL
- Descubrimiento de las relaciones entre las diversas partes de un texto escrito y distinción, además, la información esencial del mismo.	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y diálogos identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.		CC L
3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas.		2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.		CC L
- Diferenciación por su contenido, estructura y empleo del lenguaje de los diferentes géneros periodísticos de carácter informativo (noticia y noticia-comentario, crónica, reportaje y en-		2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.		CC L
		2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.		CC L
		2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...		CC L CM TC

<p>trevista).</p> <p>-Lectura de libros que planteen problemas propios de la adolescencia o que despierten interés en esta edad por su actualidad y vigencia en la sociedad.</p>	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p>	TODAS	<p>CCL CS C SIE E</p>
		<p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p>		<p>CC L CC A</p>
		<p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>		<p>CS C</p>
<p>Escribir</p> <p>1. Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada.</p> <p>2. Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.</p> <p>3. Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos.</p> <p>4. Realización</p>	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>	TODAS	<p>CAA</p>
		<p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p>		<p>CA A CD</p>
		<p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>		<p>CD SIE E</p>
<p>3. Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos.</p> <p>4. Realización</p>	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p>	TODAS	<p>CCL CAA CM CT</p>
		<p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p>		<p>CC L</p>

de cuadros sinópticos y mapas conceptuales. 5. Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc.		5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.		CC L CA A
		5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.		CC L CA A SIE E
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.		6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	TODAS	CCL
		6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.		CC L
		6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando distintos tipos de argumento, imitando textos modelo.	7, 10 y 11	CCL
		6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.	6, 7, 9, 10, 11 y 12	CCL
		6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	TODAS	CCL CAA

		6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.		CC L CA A CM CT
--	--	---	--	--------------------------------

	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	TODAS	CC L CA A
		7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.		CC L CA A
		7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.		CA A SIE E
		7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.		CD SIE E

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

La palabra. Clases de palabras 1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. -Formación del femenino de los nom-	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	TODAS	CC L
		1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus elaboraciones orales y escritas.		CC L CA A
		1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.		CC L

bres que admiten variación de género y del plural de los nombres que admiten variación de número. -Aplicación de los diferentes procedimientos para formar los grados de los adjetivos calificativos. -Diferenciación, por su significado, de los determinantes numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos). -Empleo adecuado de los determinantes indefinidos. -Uso correcto de las palabras interrogativas/exclamativas. -Diferenciación de los pronombres por sus clases. -Diferenciación de los	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	1, 2 y 3	CCL CAA
		2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas y las derivadas.		CC L CM CT
	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	3	CCL
	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.		CC L
	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	1	CCL
		5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	1, 3	CCL

<p>tipos de desinencias verbales y de las formas verbales en voz activa y pasiva. Formación de la voz pasiva de verbos que la admitan, tanto de los tiempos simples como de los compuestos.</p> <p>-Diferenciación de los adverbios por su significado.</p> <p>-Identificación de locuciones adverbiales.</p> <p>-Identificación de las conjunciones de coordinación y de subordinación.</p> <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <p>-Formación del plural de las palabras compuestas que lo admiten.</p> <p>-Formación de derivados mediante sufijos nominales y adjetivales, respectivamente.</p> <p>-Clasificación de las palabras de una</p>	<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p>TODAS</p>	<p>CCL CD</p>
	<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p>	<p>7.1. Identifica los distintos grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p>		<p>8, 10, 11</p>
		<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>	<p>10, 11</p>
	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p>		<p>8, 9, 10, 11</p>	<p>CCL CM CT</p>
	<p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p>			<p>CC L</p>
	<p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>	<p>CC L</p>		

misma familia léxica según su formación. 3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. -Diferenciación de los antónimos desde una perspectiva morfológica (antónimos gramaticales y léxicos). -Sustitución de vocablos por sus correspondientes sinónimos en función del contexto (sinonimia relativa).	9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del texto.	12	CCL
	10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	8
10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.		10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	1, 8, 9, 10, 11	CCL
10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.		10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	4	CCL
4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. -Construcción de campos semánticos y de campo asociativo de una pala-	11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	12	CCL
		11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12	CCL

<p>bra. -Identificación de metáforas en textos en prosa y en verso.</p> <p>5. Conocimiento, uso y valoración de las normas or-</p>	<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y</p>	<p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>12</p>	<p>CCL</p>
--	---	---	------------------	------------

<p>tográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.</p> <p>6. Colocación correcta del acento gráfico en diptongos, triptongos y vocales en hiato.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escritura correcta de las formas del verbo haber que pueden plantear dificultades ortográficas por existir otras palabras homónimas de aquellas que se escriben de diferente manera. - Escritura correcta de las formas irregulares de los verbos de mayor uso. - Escritura correcta de palabras de uso que contengan las grafías homófonas b/v, g/j, las grafías parónimas ll/y, así como la grafía h en posición inicial o intercalada. - Manejo de 	<p>algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>	<p>12</p>	<p>CCL</p>
--	---	---	-----------	------------

<p>diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>Las relaciones gramaticales</p> <p>1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación por su función de las palabras que acompañan al núcleo nominal y que constituyen el sujeto: determinantes y adyacentes. - Diferenciación por su categoría gramatical de los distintos tipos de determinantes e identificación de sus posibles combinaciones. <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos</p>				
---	--	--	--	--

<p>constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación en una oración con diferentes sintagmas nominales de aquel nombre que funciona como núcleo del sujeto. - Identificación del verbo como núcleo del predicado y distinción entre verbos copulativos y predicativos. - Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. - Identificación de la oración copulativa y de la diferente estructura del predicado nominal. - Identificación de la oración predicativa. - Reconocimiento de los diferentes tipos de complementos. - Reconocimiento de la oración activa transitiva e identificación de sus 				
---	--	--	--	--

<p>componentes básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento de la oración pasiva e identificación de sus componentes básicos. -Transformación de la oración activa transitiva en pasiva. <p>El discurso</p> <p>1. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas y exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas. <p>Las variedades de la lengua</p> <p>1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra</p>				
--	--	--	--	--

<p>de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none">-Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas románicas españolas y de su actual distribución geográfica.				
--	--	--	--	--

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA				
<p>Plan lector</p> <p>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura a través de los textos</p> <p>1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.</p> <p>- Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales: épica,</p>	<p>1 Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee y comprende, con un grado creciente de interés y autonomía, obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p>	<p>TODAS</p>	<p>CC L CA A SIE E CE C</p>
		<p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p>		<p>CC L CA A SIE E CE C</p>
		<p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>		<p>CC L CE C SIE E</p>
<p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).</p>	<p>TODAS</p>	<p>CAA CCL CE C CS C</p>
		<p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>		<p>CC L CA A</p>
		<p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>	<p>TODAS</p>	<p>CAA CE C CCL CCL</p>

<p>lirica y dramática.</p> <p>-Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes.</p> <p>-La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización de romances y poemas líricos tradicionales.</p> <p>-El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia.</p> <p>-Lectura de textos dramáticos de tipo costumbrista - pasos, entremeses, sainetes- y comprobación de su carácter genuinamente popular.</p> <p>-Representación teatral</p>	<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes, música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc., de todas las épocas.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p>	<p>TODAS</p>	<p>CS C CCL CE C</p>
		<p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>		<p>CS C CC L CE C SII E CA A</p>
		<p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>		<p>CC L CS C CA A</p>
		<p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>		<p>CC L CE C CS C SII E</p>
<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>	<p>TODAS</p>	<p>CCL CE C</p>	

<p>de fragmentos o de obras sencillas. Teatro leído en clase.</p> <p>Creación</p> <p>1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. -Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.</p> <p>2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p>TODAS</p>	<p>CCL CE C</p>	
	<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>		<p>TODAS</p>	<p>CCL CE C SIIE</p>
		<p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>			<p>CA A CC L CS C</p>
<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en</p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p>	<p>TODAS</p>	<p>CCL CAA CD</p>		

	soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CC L CD SII E
--	---	---	---------------------------

ANEXOS
ANEXO I

Cuaderno y fichas					Acciones	Cancelar	Guardar	
	4	1	3	0,75	2	0,5	1	0,25
Autocorrección Ejercicios corregidos	Tiene siempre todas las actividades corregidas con bolígrafo rojo.	Tiene casi siempre las actividades corregidas con bolígrafo rojo.	Tiene en ocasiones todas las actividades corregidas con bolígrafo rojo.	Tiene raramente las actividades corregidas con bolígrafo rojo.				
Caligrafía La escritura es legible	Escribe siempre con letra clara y legible.	Escribe casi siempre con letra clara y legible.	Escribe en ocasiones con letra clara y legible.	Escribe raramente con letra clara y legible.				
Presentación Bien estructuradas las unidades y ejercicios	Organiza siempre correctamente las unidades. Escribe con bolígrafo negro/azul, fecha, nº de página y nº de ejercicio.	Organiza casi correctamente las unidades. Escribe con bolígrafo negro/azul, fecha, nº de página y nº de ejercicio.	Organiza en ocasiones correctamente las unidades. Escribe con bolígrafo negro/azul, fecha, nº de página y nº de ejercicio.	Organiza raramente correctamente las unidades. Escribe con bolígrafo negro/azul, fecha, nº de página y nº de ejercicio.				
Contenido Esquemas, resúmenes y actividades	Tiene siempre todas las tareas completas.	Tiene casi siempre todas las tareas completas.	Tiene en ocasiones todas las tareas completas.	Tiene raramente todas las tareas completas.				

ANEXO II

Expresión y trabajo escritos					Acciones	Cancelar	Guardar	
	4	1	3	0,75	2	0,5	1	0,25
Presentación Descripción	El trabajo siempre tiene una buena presentación en cuanto a limpieza y letra.	No está presentado adecuadamente pero tiene una buena letra y limpieza.	La presentación es la adecuada pero la letra es ilegible y presenta correcciones.	La presentación no es la adecuada, la letra es ilegible y presenta correcciones.				
Ortografía Descripción	El trabajo no presenta ninguna falta de ortografía.	Presenta un máximo de cinco faltas de ortografía.	El trabajo presenta entre cinco y diez faltas de ortografía.	Presenta más de diez faltas de ortografía.				
Estructura Descripción	El trabajo siempre presenta una división en párrafos y se utilizan adecuadamente los conectores para enlazar ideas.	No se presentan demasiados conectores pero el trabajo se encuentra dividido correctamente.	El trabajo no está debidamente delimitado pero se usan conectores y estructuras para enlazar ideas.	El trabajo no está delimitado y las ideas no están enlazadas correctamente.				

ANEXO III
CUESTIONARIO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para el análisis de la práctica docente distinguimos cinco ámbitos:

- Motivación por parte del profesor hacia el aprendizaje de los alumnos.
- Planificación de la programación didáctica
- Estructura y cohesión en el proceso de enseñanza/aprendizaje
- Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje
- Evaluación del proceso.

1) MOTIVACIÓN POR PARTE DEL PROFESOR HACIA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Motivación inicial de los alumnos:		
Presento al principio de cada sesión un plan de trabajo, explicando su finalidad.		
Comento la importancia del tema para las competencias y formación del alumno.		
Diseño situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)		
Relaciono los temas del área/materia con acontecimientos de la actualidad		
Motivación durante el proceso		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.		
Relaciono con cierta asiduidad los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
Fomento la participación activa de los alumnos		

Presentación de los contenidos		
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (guiones, mapas conceptuales, esquemas...)		

2) PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Componentes de la Programación didáctica		
Tengo establecido que cada programación didáctica está estructurada por Unidades Didácticas		
Realizo la programación didáctica de mi área/materia teniendo como referencia la Concreción Curricular del Centro.		
Diseño la unidad didáctica basándome en las competencias básicas que deben de adquirir los alumnos		
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos/as deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula adaptándome a las características de cada grupo de alumnos.		
Analizo y diseño dentro de la programación didáctica las competencias básicas necesarias para el área o materia		
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).		
Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y auto-evaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en		

que alcanzan los aprendizajes.		
Coordinación docente		
Adopto estrategias y técnicas programando actividades en función de los objetivos didácticos, en función de las competencias Clave, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
Estoy llevando a la práctica los acuerdo de ciclo o departamento para evaluar las competencias básicas así como los criterios de evaluación de las áreas o materias.		

3) ESTRUCTURA Y COHESIÓN EN EL PROCESO ENSEÑANZA /APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Actividades en el proceso		
Diseño actividades que faciliten la adquisición de competencias clave.		
Propongo a mis alumnos actividades variadas (de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recapitulación, de ampliación y de evaluación).		
Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de las diversas metodologías (trabajo cooperativo, trabajo individual, uso de las TIC's).		
Estructura y organización del aula		
Distribuyo el tiempo adecuadamente.		
Utilizo distintas técnicas de aprendizaje cooperativo en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
Utilizo recursos didácticos tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos		
Cohesión con el proceso enseñanza/aprendizaje		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso...		
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos....		

4) SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición		
Contextualización del proceso		
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, el grado de motivación, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, PT, AyL, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...		
Adaptado el material didáctico y los recursos a la característica y necesidades de los alumnos realizando trabajos individualizados y diferentes tipos de actividades y ejercicios.		
Busco y fomento interacciones entre el profesor y el alumno.		
Los alumnos se sienten responsables en la realización de las actividades		
Planteo trabajo en grupo para analizar las interacciones entre los alumnos.		

5) EVALUACIÓN DEL PROCESO

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Criterios de evaluación		
<p>Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones de la Concreción Curricular.</p>		
<p>Cada unidad didáctica tiene claramente establecido los criterios de evaluación.</p>		
<p>Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos</p>		
Instrumentos de evaluación		
<p>Utilizo sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase)</p>		
<p>Corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.</p>		
<p>Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.</p>		
<p>Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas/materias, de las unidades didácticas, de los contenidos...</p>		
<p>Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.</p>		

Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		
Utilizo los resultados de evaluación para modificar los procedimientos didácticos que realizo y para mejorar mi intervención docente		
Realizo diferentes registros de observación para realizar la evaluación (notas en el cuaderno del profesor, rúbricas, registro de trabajo diario,...).		

Tipos de evaluación		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final de etapa y/o el consejo orientador.		
Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica.		